



Segundo Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

Enero 2016 • Veracruz

ACUERDOS DE BOCA DEL RÍO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR

Boca del Río, Veracruz, 26 de enero de 2016

Considerando:

Que el Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en 1992 durante la “Cumbre de la Tierra”, es actualmente el principal acuerdo internacional en materia de biodiversidad y que tiene como objetivos principales: la conservación de la biodiversidad; el uso sustentable de sus componentes; y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Que México será sede de la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica cuyo tema central es la integración de la biodiversidad en los sectores productivos.

Que la integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, es fundamental para evitar, reducir y mitigar impactos negativos, así como para generar efectos positivos en la biodiversidad y en los servicios ecosistémicos para contribuir al desarrollo sustentable.

Que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) desde 2001 ha impulsado la elaboración de los Estudios y Estrategias Estatales de Biodiversidad, y que ha cooperado con 22 entidades federativas en la elaboración de estos documentos y la implementación de actividades identificadas en las Estrategias de Biodiversidad;

Que la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) tiene dentro de su objeto el fomentar y proponer programas conjuntos que sean acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con los programas estatales que coadyuven al desarrollo de las potencialidades regionales.

Que en 2010 la CONABIO y la ANAAE firmaron los *Acuerdos de Ajijic* con el propósito de trabajar en favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en sus ámbitos de competencia, así como de sumar esfuerzos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, a través de la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad;

Reconociendo:

Que la participación de los gobiernos y actores locales es fundamental para formular y ejecutar políticas públicas dirigidas al desarrollo sustentable, que integren a la conservación y al uso sustentable de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en diversos sectores, con énfasis en el agrícola, forestal, pesquero y turístico, sin restar importancia a otros como energía, infraestructura, transporte, minería, agua y salud, entre otros.

La importancia de la colaboración entre los sectores y actores públicos y privados para fomentar la integración de la biodiversidad en las actividades productivas.



Segundo Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

Enero 2016 • Veracruz

LOS ABAJO FIRMANTES ACORDAMOS UNIR ESFUERZOS PARA:

1. Promover acciones para asegurar la integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas, sectoriales e intersectoriales, como el eje director de las políticas públicas concernientes a la conservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable en el ámbito local, incluyendo las entidades federativas y las ciudades.
2. Elaborar una agenda conjunta de trabajo para identificar y difundir ejemplos exitosos de integración de la biodiversidad en los sectores productivos a nivel local, regional y nacional y compartir estas experiencias en la COP 13 en Cancún y otros foros relevantes.
3. Sumar esfuerzos para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, a través de la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad;
4. Promover la participación de aquellas entidades federativas que aún no se han sumado a la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad;
5. Concluir los estudios de estado que actualmente se están elaborando y continuar con los trabajos de formulación de sus estrategias correspondientes;
6. Fomentar la creación y fortalecimiento de comisiones estatales de biodiversidad, que tendrán entre sus objetivos la generación de información e inteligencia para apoyar localmente la toma de decisiones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad como base para el desarrollo sustentable de sus entidades;
7. Fomentar la participación de las Procuradurías locales en la inspección, vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de biodiversidad;
8. Fortalecer las capacidades de las autoridades locales para el eficaz cumplimiento de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi en las distintas entidades federativas, en el marco del control de convencionalidad previsto en nuestra actual Carta Magna.

Firmantes

<p>Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales</p>  <p>Mtro. Miguel Ángel Cancino Secretario Técnico de la ANAAE y Procurador Ambiental del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal</p>	<p>Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad</p>  <p>Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez Coordinador Nacional</p>
--	--



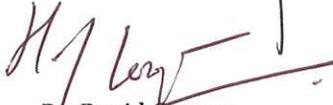
Segundo Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

Enero 2016 • Veracruz

Testigos de honor

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos
Naturales


Mtro. Víctor Alvarado Martínez
Secretario de Medio Ambiente, Veracruz


Dr. David Cooper
Secretario Ejecutivo Adjunto,
Convenio sobre la Diversidad Biológica



Segundo Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

Enero 2016 • Veracruz

Miembros del Asociación Nacional de Autoridades Ambientales

Aguascalientes

Lic. Jorge Ramón Durán Romo, Secretaría de Medio Ambiente (SMA)
Biól. Carlos Rodrigo Martín Clemente, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA)

Baja California

Biol. Telma Castañeda Custodia, Secretaría de Protección al Ambiente (SEPROAM)

Baja California Sur

Lic. Rodrigo Guerrero Rivas, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Campeche

Lic. Roberto Iván Alcalá Ferrández, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNATCA)
Lic. José Eduardo Bravo Negrín, Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA)

Chiapas

Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHIN)
Lic. Francisco Gurguha Domínguez, Procuraduría Ambiental

Chihuahua

Lic. Maurilio Ochoa Millán, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)

Coahuila

Biól. Eglantina Canales Gutiérrez, Secretaría de Medio Ambiente (SEMAC)
Lic. Emilio Darwich Garza, Procuraduría de Protección Ambiental (PROPAEC)

Colima

Ing. Carlos Arias Guillén, Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUR)
Durango
Ing. Maximiliano Silerio Díaz, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNMA)

Distrito Federal

Mtra. Tanya Müller García, Secretaría de Medio Ambiente (SMA)
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal

Estado de México

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto, Secretaría del Medio Ambiente (SMAGEM)
Lic. Jorge Román Saldívar Guzmán, Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM)

Guanajuato

M. en A. Ana Carmen Aguilar Higareda, Instituto de Ecología (IEE)
Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PROPAEG)

Guerrero

Lic. Karen Castrejón Trujillo, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN)
Mtro. José Pérez Victoriano, Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG)

Hidalgo

Lic. Honorato Rodríguez Murillo, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMARN)
Lic. Waldo Genonni Pedroza García, Procuraduría Estatal Protección al Ambiente (PROEPA)

Jalisco

Biol. Magdalena Ruiz Mejía, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SMADT)
Mtro. David Cabrera Hermosillo, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)

Michoacán

Ing. Ricardo Luna García, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA)
Lic. Juan Carlos Vega Solórzano, Procuraduría de Protección al Ambiente (PROAM)

Morelos

Mtro. en C. Einar Topiltzin Contreras Macbeath, Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa, Procuraduría de Protección al Ambiente

Nayarit

Ing. Armando García Jiménez, Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEMDERMA)
Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Nuevo León

Ing. Roberto Russili Montellanao, Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)

Oaxaca

Ing. Helena Iturribarría Rojas, Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)

Puebla

Lic. Rodrigo Riestra Piña, Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SSAOT)



Segundo Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

Enero 2016 • Veracruz

Querétaro

Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
Lic. Felipe Urbiola Ledesma, Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Quintana Roo

Lic. Carlos Rafael Muñoz Berzunza, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)
Lic. Javier Jesús Cárdenas Rivero, Procuraduría de Protección al Ambiente

San Luis Potosí

C.P. Yvett Salazar Torres, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch, Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOS)

Sonora

Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable (CEDES)
Lic. Oscar Andrade Padres, Subprocurador Ambiental, Procuraduría Ambiental en el Estado de Sonora (PROAES)

Tabasco

C. Ricardo Fitz Mendoza, Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)

Tamaulipas

Ing. Humberto Rene Salinas Treviño, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)

Tlaxcala

Ing. Néstor Montañez Saucedo, Coordinación de Ecología (CEE)

Veracruz

M. en Ing. Víctor Alvarado Martínez, Secretaría de Medio Ambiente (SEMA)
Lic. Dalos Ulises Rodríguez Vargas, Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA)

Yucatán

Dr. Eduardo Adolfo Batllori Sampedro, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)

Zacatecas

Ing. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)